

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, PALMIRA VALLE. Calle 57 No. 44 – 22 Casa de Justicia Correo Institucional j01pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co Horario: 7A.M. a 4P.M.	
---	--	--

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Palmira (V), (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Providencia	Auto No. 0437
Proceso:	Ejecutivo con Garantía Real
Ejecutante:	BANCOLOMBIA S.A.
Ejecutado:	DAGOBERTO CAICEDO SANCHEZ
Radicado:	76-520-41-89-001-2020-00004-00

Mediante escrito anterior, el apoderado del extremo demandante en el presente proceso presentó solicitud de retiro de la demanda, teniendo en cuenta que, no se notificó al extremo demandado, en el mismo sentido, autorizó que la misma le fuera entregada a los señores PAUL STEVEN ARCE CARVAJAL (C.C. 1.112.476.141), JHON ALEX CORDOBA ESCORCIA (C.C. 1.144.100.802), SANTIAGO OREJUELA SALAZAR (C.C. 1.143.857.550) y SANTIAGO SERNA GIRALDO (C.C. 1.107.531.581).

Teniendo en cuenta que lo solicitado por el profesional del derecho es procedente, con lugar a levantamiento de medidas cautelares toda vez que por parte del despacho fueron enviadas a la oficina de registro, al tenor de lo estipulado en el artículo 92 del Código General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE:

Primero: AUTORIZAR el retiro de la demanda y sus anexos.

Segundo: LEVANTAR la medida cautelar consistente en embargo y secuestro del bien inmueble con número de matrícula inmobiliaria No. 378-173971 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira, el cual es propiedad del ejecutado

Tercero: Archívese el expediente, previa cancelación de su radicación en los libros respectivos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez;

Firmado Por:

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, PALMIRA VALLE. Calle 57 No. 44 – 22 Casa de Justicia Correo Institucional j01pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co Horario: 7A.M. a 4P.M.	 CASAS DE JUSTICIA
---	--	---

EDGAR DAVID ARANGO MONTOYA
JUEZ
JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS
JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**1a7b754a7bdf239a144d5e28c1801181eed6fa8ef7876dbff0d00607
aa041d7e**

Documento generado en 11/03/2021 04:47:30 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>